



Informe metodológico estandarizado de la operación Mujeres y hombres en la Comunitat Valenciana.

Producto de difusión: Mujeres y hombres en la Comunitat Valenciana.

Subconcepto	Valores Metadatos
1. Contacto	
1.1. Organización de contacto	Institut Valencià d'Estadística
1.2. Unidad de organización	-
1.3. Nombre de contacto	-
1.4. Función de la persona de contacto	-
1.5. Dirección postal de contacto	C/Isabel la Católica, 8 46004 Valencia
1.6. Dirección electrónica de contacto	ive@gva.es
1.7. Número de teléfono de contacto	961 972 256
1.8. Número de fax de contacto	-
2. Actualización de metadatos	
2.1. Última validación de metadatos	30/04/2024
2.2. Última difusión de metadatos	30/04/2024
2.3. Última actualización de metadatos	30/04/2024
3. Presentación estadística	
3.1. Descripción de los datos	<p>Mujeres y hombres en la Comunitat Valenciana es una operación estadística del Instituto Valenciano de Estadística que tiene como objetivo principal la recopilación y difusión de información estadística de amplia cobertura temática desde una perspectiva de género. Así, esta operación pretende reunir en un único contenedor toda la información pertinente de cara a describir la situación de las mujeres y poder analizar los avances en el tiempo a favor de la igualdad.</p> <p>Los distintos indicadores se presentan organizados en 9 grandes temas y estos a su vez en 41 subtemas. Para cada uno de estos se elabora una monografía que contiene gráficos y tablas descriptivas, fuentes y definiciones y conceptos.</p>
3.2. Sistema de clasificación	<p>- La agrupación de municipios en comarcas es la que define el artículo 228 de la Ley 8/2022, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat, para los datos con fecha de referencia a partir del 1/1/2023 [o primer trimestre de 2023, etc. según la operación]. Para los datos con fecha de referencia anterior, la agrupación de municipios en comarcas se corresponde con las demarcaciones territoriales homologadas de rango 1 recogidas en la publicación Proposta de demarcacions territorials homologades (València, 1988: Generalitat Valenciana, Conselleria d'Administració Pública).</p> <p>- Para cada año de referencia de la información difundida en esta operación, la relación, denominación y código de los municipios utilizados se obtiene de la estadística del INE, relación de municipios y sus códigos por provincias, a fecha 1 de enero del año correspondiente.</p> <p>- Entre otras se utilizan las siguientes clasificaciones: Clasificación Nacional de Educación (CNED 2014), Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009).</p>
3.3. Cobertura por sectores	<p>Se proporciona información de la situación de hombres y mujeres en nueve áreas temáticas en las que se incluyen los indicadores sectoriales más relevantes para ser analizados desde una perspectiva de género.</p>
3.4. Conceptos y definiciones estadísticos	<p>Las definiciones de cada uno de los indicadores que se presentan están recogidas en cada una de las monografías correspondientes a los subtemas.</p>

3.5. Unidad estadística	Al tratarse de una recopilación de diversos resultados estadísticos, la unidad estadística es la aplicable a cada una de estas estadísticas.
3.6. Población estadística	Los indicadores y variables se refieren a las poblaciones estadísticas establecidas en cada una de las estadísticas.
3.7. Ámbito geográfico	Comunitat Valenciana, España, comarcal y municipal.
3.8. Cobertura temporal	Depende de la fuente de datos utilizada.
3.9. Período base	Se utilizan distintos periodos bases, dependiendo de la fuente de datos utilizada.

4. Unidad de medida

4.1. Unidad de medida	Diversas.
-----------------------	-----------

5. Período de referencia

5.1. Período de referencia	Depende de la fuente de datos utilizada.
----------------------------	--

6. Mandato institucional

6.1. Actos jurídicos y otros acuerdos	<p>Artículo 49.1.32º de l'Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana que reconoce la competencia exclusiva de la Generalitat sobre la estadística de interés de la Generalitat.</p> <p>Ley 5/1990, de la Generalitat, de Estadística de la Comunitat Valenciana, que establece el marco legal a partir del cual desarrollar la competencia estatutaria.</p> <p>Decreto 81/2014, de 6 de junio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Estadística de la Comunitat Valenciana, fijando el contenido material del Plan Valenciano de Estadística.</p> <p>Esta actividad es una estadística de interés de la Generalitat y está incluida en el Plan Valenciano de Estadística 2019-2022 (9903 Mujeres y hombres en la Comunitat Valenciana).</p>
6.2. Intercambio de datos	Al tratarse de una operación de síntesis basada en resultados estadísticos no requiere intercambio de datos.

7. Confidencialidad

7.1. Política de confidencialidad	Decreto 81/2014, de 6 de junio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Estadística de la Comunitat Valenciana. (Título III, Capítulo II: principios de interés público, objetividad y corrección técnica, y Capítulo IV. Principio de secreto estadístico que garantiza la confidencialidad)
7.2. Tratamiento de datos confidenciales	Al tratarse de una operación de síntesis basada en resultados estadísticos no se lleva a cabo ningún tratamiento.

8. Política de difusión

8.1. Fecha de difusión	Al tratarse de una recopilación de diversos resultados estadísticos el calendario depende de sus fechas de publicación.
8.2. Fecha prevista de difusión de resultados	Por regla general, la actualización de los indicadores y variables se realiza dentro del mes siguiente a la fecha de publicación de la fuente de los resultados a incorporar.
8.3. Acceso a los resultados	<p>La operación se difunde a través de la página del portal estadístico de la Generalitat Valenciana. La información se muestra a través de la publicación Mujeres y hombres en la Comunitat Valenciana.</p> <p>https://pegv.gva.es/es/dih</p>

9. Frecuencia de la difusión

9.1. Frecuencia de la difusión	Continua.
--------------------------------	-----------

10. Formato de difusión

10.1. Comunicados	No se realizan comunicados.
10.2. Publicaciones	Mujeres y hombres en la Comunitat Valenciana.
10.3. Base de datos online	-
10.4. Acceso a microdatos	No existe disponibilidad de microdatos para esta actividad
10.5. Otros	-

11. Accesibilidad de la documentación

11.1. Documentación sobre metodología	La metodología está disponible en el portal estadístico de la Generalitat Valenciana dentro de la publicación Mujeres y hombres en la Comunitat Valenciana, en el apartado Notas metodológicas.
11.2. Documentación sobre calidad	

12. Gestión de calidad

12.1. Garantía de calidad	Al tratarse de una estadística de síntesis, la calidad de los datos de entrada debe consultarse en los informes de calidad de las correspondientes estadísticas utilizadas como fuentes de esta operación.
12.2. Evaluación de calidad	Dado el origen de los datos (operaciones de la estadística oficial) y los procesos involucrados en su cálculo, se considera que la calidad de los datos es la adecuada

13. Relevancia

13.1. Usuarios	Administración autonómica de la Comunitat Valenciana, analistas económicos y medios de comunicación
13.2. Satisfacción de los usuarios	
13.3. Exhaustividad	Se difunden todos los datos previstos en la ficha correspondiente del PVE

14. Exactitud y fiabilidad

14.1. Exactitud global	Al tratarse de una estadística de síntesis, la acuracidad y fiabilidad de los datos de la estadística depende de la acuracidad y fiabilidad de las fuentes utilizadas.
14.2. Errores de muestreo	Al tratarse de una estadística de síntesis, los errores de muestreo serán los precisados en las fuentes de las que se extraen los distintos datos de la misma.
14.3. Errores ajenos al muestreo	Al tratarse de una estadística de síntesis, los errores ajenos al muestreo serán los precisados en las fuentes de las que se extraen los distintos datos.

15. Oportunidad y puntualidad

15.1. Oportunidad	La publicación es de actualización continua y se actualiza por indicadores a medida que se dispone de información para cada uno de ellos. En cada tema figurará la fecha de la última actualización.
15.2. Puntualidad	La difusión de los datos se realiza de acuerdo con el calendario de publicación de resultados del IVE que elabora y publica para cada año.

16. Comparabilidad

16.1. Comparabilidad geográfica	La comparabilidad con otras estadísticas a nivel nacional y regional está garantizada.
16.2. Comparabilidad temporal	Los datos son comparables en toda la longitud de la serie

17. Coherencia

17.1. Coherencia – cruce de sectores	La coherencia de la información sectorial contenida depende de las diversas fuentes.
--------------------------------------	--

17.2. Coherencia - interna	La coherencia interna se garantiza a través de diversas validaciones realizadas antes de la publicación de los datos.
----------------------------	---

18. Costes y carga

18.1. Costes y carga	Se trata de una estadística elaborada a partir de otros resultados estadísticos. No precisa por ello colaboración de unidades informantes y no genera coste de recogida de datos.
----------------------	---

19. Revisión de los datos

19.1. Revisión de los datos - política	La mayoría de los indicadores utiliza datos definitivos. Para aquellos que utilizan datos provisionales, se realiza una revisión en la edición de la operación posterior a la actualización de estos.
19.2. Revisión de los datos - práctica	-

20. Tratamiento estadístico

20.1. Datos de origen	Recopilación o síntesis.
20.2. Frecuencia de la recogida de datos	Continua.
20.3. Recopilación de datos	Al tratarse de una estadística de síntesis, la recogida de datos consiste en la extracción de la información pertinente de las distintas fuentes.
20.4. Validación de datos	Al tratarse de una estadística de síntesis, los datos ya están validados en las distintas encuestas utilizadas.
20.5. Compilación de datos	-
20.6. Ajuste	-

21. Observaciones

20.1. Observaciones	-
---------------------	---